ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

Asunción, 14 NOV 2016

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 607/2016

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administradora del Contrato, Departamento de Mantenimiento de Equipos de Distribución, fue constituida en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6166/2016** para la **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS, ESMALTE, AGUARRÁS, THINNER Y LÍQUIDO LIMPIA CONTACTOS"– ID Nº 304.599.-**

Que, conforme al numeral 5. Recomendación del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad recomienda las siguientes adjudicaciones, conforme se detallan a continuación:

Firmas a ser adjudicadas	Ítems	Precio Total ₲ (IVA incluido)
MOLMAN S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14 y 16	21.511.240.-
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	6, 12 y 15	4.623.000.-
Monto Total Adjudicación ₲ (IVA incluido)		**26.134.240.-**

El monto total adjudicado asciende a: ₲ 26.134.240.- (guaraníes veintiséis millones ciento treinta y cuatro mil doscientos cuarenta), IVA incluido.

El costo estimado total asciende a: ₲ 25.638.000.- (guaraníes veinticinco millones seiscientos treinta y ocho mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: + 1,94 %.

Que, han sido subsanadas las omisiones de documentos formales de los oferentes propuestos para la adjudicación.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*,y la presente adjudicación será formalizada a través de Ordenes de Compras de conformidad al **Numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

Asunción, 14 NOV 2016

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Dirección de Contrataciones Públicas

APT/sp
DCP/DVN

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

Asunción, 14 NOV 2016

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 6166/2016 elaborado por el Departamento de Mantenimiento de Equipos de Distribución, dependiente de la Dirección de Distribución; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicara las firmas propuestas, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Distribución resuelve:

Art.1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 6166/2016 para la "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, ESMALTE, AGUARRÁS, THINNER Y LÍQUIDO LIMPIA CONTACTOS", según el siguiente detalle:

A: MOLMAN S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Pintura esmalte sintético rojo en envase de 0,850 litros	Brillalux	Nacional	Litro	12	29.440	353.280
2	Pintura esmalte sintético blanco en envase de 0,850 litros	Brillalux	Nacional	Litro	12	29.440	353.280
3	Pintura esmalte sintético azul en envase de 0.850 litros	Brillalux	Nacional	Litro	12	29.440	353.280
4	Pintura esmalte sintético amarillo en envase de 0.850 litros	Brillalux	Nacional	Litro	12	29.440	353.280
5	Pintura esmalte sintético negro en envase de 0.850 litros	Brillalux	Nacional	Litro	12	29.440	353.280
7	Esmalte sintético color aluminio en envase de 0,850 litros	Brillalux	Nacional	Litro	6	29.440	176.640
8	Esmalte sintético color gris perla en envase de 0,850 litros	Brillalux	Nacional	Litro	46	29.440	1.354.240
9	Esmalte sintético color gris perla en envase de 3,6 litros	Brillalux	Nacional	Litro	172	31.050	5.340.600

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

Asunción, 14 NOV 2016

10	Pintura anti oxido color gris en envase de 0,850 litros	Brillalux	Nacional	Litro	46	26.450	1.216.700
11	Pintura anti oxido color rojo en envase de 0,850 litros	Brillalux	Nacional	Litro	12	26.450	317.400
13	Aguarrás en envase de 18 litros	Amanecer	Nacional	Litro	2	221.030	442.060
14	Thinner de uso general en envase de 18 litros	Amanecer	Nacional	Litro	468	12.900	6.037.200
16	Thinner de uso general en envase de 200 litros	Amanecer	Nacional	Litro	400	12.150	4.860.000
						14MONTO TOTAL ₲ (IVA incluido)	21.511.240.-

A: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
6	Esmalte sintético color verde álamo de 3,6 litros	Brasilux	Brasil	Litro	108	31.520	3.404.160
12	Pintura anti oxido color rojo en envase de 3,6 litros	Brasilux	Brasil	Litro	20	25.590	511.800
15	Liquido limpia contactos y borneras eléctricas	Delta	Argentina	Litro	12	58.920	707.040
						MONTO TOTAL ₲ (IVA incluido)	4.623.000.-

Art. 2° Autorizar la emisión de las Órdenes de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Jorge Gamarra
Dirección de Distribución

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

Asunción, 14 NOV 2016

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6166/2016
2	Descripción del llamado	ADQUISICIÓN DE PINTURAS, ESMALTE, AGUARRÁS, THINNER Y LÍQUIDO LIMPIA CONTACTOS
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco).
4	Cantidad de ofertas presentadas	6 (seis).
5	Cantidad de ofertas calificadas	2 (dos).
6	Ofertas descalificadas	- PINTUPAR S.R.L.: Su Declaración de Mantenimiento de Oferta no cubre el porcentaje del monto total de su oferta indicado en el PBC. -TRAZO S.R.L.: No responde a las aclaraciones solicitadas por el comité evaluador con relación a la Resolución 849/2015 -ILUPAR S.R.L.: No cumple con el requisito de Experiencia solicitada en el PBC. -DISTRIBUIDORA YBYCUÍ: No cumple con el requisito de Experiencia solicitada en el PBC.
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011)	Ningún oferente presenta su Certificado de Origen Nacional.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH, no se encontraron datos que inhabiliten a los oferentes propuestos, por lo tanto las firmas recomendadas se encuentran habilitadas para contratar con el estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (ACTA N° 116/2016)
15	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
16	Otros documentos	.....

Preparado por: Sixto G. Pereira

Verificado por: *C.P. Liliana R. Ortiz B.*
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN